

05/03/2012

Comunicado Fiscalía Occidente

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente informa a la opinión pública que a primera hora de este lunes 5 de marzo se inició una investigación administrativa para establecer los motivos por los cuales un fiscal de esta zona no se presentó el día de ayer a cumplir su turno en la audiencia de control de detención del bloque AM en la sala de Responsabilidad Penal Adolescente del Centro de Justicia.



Producto de esta situación y siendo las 11.25 horas, la magistrado María Inés Lausen Montt resolvió comenzar la audiencia. En su desarrollo, se accedió a la solicitud de la Defensoría Penal Pública de decretar la libertad de trece jóvenes detenidos en situación de flagrancia por la comisión de diversos delitos de baja penalidad.

Se trata de hechos excepcionales que revisten gravedad, por lo cual la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente dará celeridad a la tramitación del sumario administrativo en orden a definir responsabilidades y adoptar las medidas internas pertinentes.

Asimismo, resulta necesario rectificar la información que ha circulado en algunos medios de comunicación, en el sentido de atribuir esta ausencia a la fiscal adjunta de Maipú Carolina Miranda. En rigor, el turno correspondía a la Fiscalía Local de Pudahuel, por lo que debe aclararse que la fiscal Carolina Miranda no ha incumplido en modo alguno sus obligaciones profesionales.

Las razones por las cuales se produjo esta ausencia y las responsabilidades individuales que puedan existir son aspectos a abordarse en la investigación administrativa.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369